

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	Pesetas
Ayuntamientos menores de 500 habitantes; suscripción anual	75'00
Idem mayores de 500 habitantes y cabezas de partido, id. id.	100'00
Particulares, id. id.	100'00
Cámaras oficiales, id. id. ...	100'00
Juzgados de 1.ª Instancia y Comarcales, id. id.	100'00
dem. de Paz y Juntas vecinales, id. id.	75'00

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado». (Artículo 1.º del Código civil). La ignorancia de las Leyes no se excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 1'50 pesetas. Los derechos de publicación de números extraordinarios o suplementos del BOLETIN OFICIAL serán convencionales.

Todo pago se hará por anticipado.

Número suelto: 0'75 pesetas

Atrasado: 1'50 pesetas

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación a las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Concurso para la retirada del papel inutilizado obrante en esta Delegación Provincial.

De acuerdo con las normas dictadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se saca a concurso entre las casas de esta provincia y limítrofes que habitualmente se dedican a la compra de papel viejo, el existente en esta Delegación Provincial, procedente de las Colecciones de Cupones de racionamiento del primer semestre de 1950.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Negociado de Administración de este Organismo (Edificio del Gobierno Civil), donde puede ser examinado por las personas a quienes interese.

Palencia 21 de Julio de 1950.

El Gobernador Civil,
1323 *Francisco Abella Martín*

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Marcelino Ruiz Gallego, en solicitud de autorización para instalar un torno mecánico y un equipo de soldadura eléctrica en el taller de reparación y construcción de maquinaria que tiene establecido en esta ciudad, Extramuros del Mercado, número 28,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 e instrucciones gene-

rales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Autorizar a don Marcelino Ruiz Gallego, para efectuar la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la Industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva Industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

7.ª En el plazo de dos meses deberán presentarse en esta Oficina los planos completos de citado taller.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquier declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Palencia 13 de Julio de 1950.

—El Ingeniero Jefe, *H. Manrique*.
1286

Cédula de notificación de embargo de inmuebles a contribuyentes declarados en rebeldía

En Palenzuela a 10 de Julio de 1950, el Agente instructor de este expediente, estando abierta al público la oficina recaudatoria de contribuciones, procedo ante los testigos don Francisco Gallardo y don Timoteo García, a notificar a los deudores de este expediente declarados en rebeldía el embargo de inmuebles en que se ha hecho traba para responder de sus descubiertos y recargos correspondientes por los conceptos que se mencionan, de los ejercicios que también se indican, dando al efecto ante dichos testigos lectura de la siguiente providencia y diligencias de embargo:

Providencia.—No habiendo satisfecho los contribuyentes que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos de apremio y costas causadas, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de

los deudores en cantidad suficiente a mi juicio para la realización de aquéllos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente y si llega a efectuarse la de bienes inmuebles, líbrese el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva de los embargos.

En cumplimiento a la providencia precedente he procedido al embargo de las siguientes fincas pertenecientes a los deudores que a continuación se relacionan:

Rústica

Donaciano Carrillo Escaño: Una tierra al paraje Canto, polígono 9 y parcela 24, de cabida 53'24 áreas, linda Norte Cándido García, Este Felipe Carrillo, Sur Florencio Fernández y O. camino, tasada en 1.991'20 pesetas.

Felisa Carrillo de la Torre: Otra a Villalay, pol. 1 y par. 222, de 18'04 as., linda N. Florencio Prádanos, E. y S. Eulogia Rojas y Oeste Norberto Moronel, en 104'80.

Miguel Castrillejo: Otra a Pinganillo, pol. 19 y par. 9, de 17'59 as., linda N. Vicente Herrera, Este y S. desconocido y O. camino, en 415 pesetas.

Eustaquia Escaño: Otra a Carmoña, pol. 36 y par. 52, de 60'92 áreas, linda N. Natalio Grijalbo, E. Teófilo Escaño, S. desconocido y O. Emilio de la Torre, en 353'40.

Nicolasa Izquierdo Guerra: Otra a Villalay, pol. 1 y par. 108, de 9'02 as., linda N. y E. Florencio Prádanos, S. Pedro García y Oeste Lucía Herrero, en 52'40.

Raimundo Marín Ibáñez: Otra a Camargo, pol. 39 y par. 28, de

53'88 as., linda N. Aniceto García, E. Pedro García, S. Raimundo Velasco y O. Aniceto García, en 485.

Florencio Marín Maestro: Otra a Linde Bajera, pol. 13 y par. 42, de 82'81 as., linda N. Donaciano Carrillo, E. Justo Gallardo, S. y O. Juan Payo Retuerto, en 3.560'80.

Mariano Manchón Ibáñez: Otra a Vallaleón, pol. 40 y par. 462 465, de 17'76 as., linda N. y O. Policarpo Arribas, E. Emilio Prado y Sur Raimundo Antolín, en 258'60.

Santos de los Mozos Escribano: Otra a La Condesa, pol. 38 y parcela 158, de 1'3812 Has., linda Norte Justina Maestro, E. Pedro Gallardo, S. Mariano Yágüez y O. Antonio Yágüez, en 221.

Guillermo de los Mozos: Otra a Enebrillo, pol. 20 y par. 3, de 1'3564 Has., linda N. Teódulo Rebollo E. Sofia Arribas, S. Domician, Cancho y O. término de Quintana, en 434.

Atanasio de los Mozos Prádanos: Otra a Relonzón, pol. 35 y par. 16, de 72'59 as., linda N. Eustaquio de Prado, E. camino, S. y O. José Rodríguez, en 232'20.

Modesto de los Mozos Prádanos: Otra a Cante, pol. 11 y par. 71, de 35'49 as., linda N. Teódulo Escaño, E. Simeón Marín, S. Teodoro Cabrera y O. Sinfioriano Alvarez, en 319'40.

Julián Muñoz: Otra a Camino Herrera, pol. 11 y par. 47, de 17'75 as., linda N. camino, E. Pablo Muñoz, S. desconocido y O. Félix de los Mozos, en 56'80.

Eudosa Pérez Carrera: Otra a Colmenares, pol. 24 y par. 23, de 45'06 as., linda N. Domiciana Mancho, E. Félix Escribano, S. carretera y O. Justina Martínez, en 405'60.

Aureo Rincón Delgado: Otra a Linde Bajera, pol. 13 y par. 40, de 1 Hts. 10'40 as., linda N. Teodoro Arribas, E. Sinfioriano Alvarez, Sur Juan Payo y O. Florencio Marín, en 80'40.

Antonio Soto: Otra a Puente Viejo, pol. 28 y par. 52, de 63'13 áreas, linda N. Asunción Rodríguez, Este cañada, S. Secundino Carrillo y O. río Arlanzón, en 716'40.

Saturnino Salvador Mozos: Otra a Altamira, pol. 46 y par. 46, de 40'64 as., linda N. camino, E. Fidel Grijalbo, S. Fidel Delgado y Oeste Crescenciano Miranda, en 29'60.

Soledad Varona Pérez: Otra a Solana, pol. 44 y par. 68-86, de 1 Hts. 85'80 as., linda N. camino, E. José Rodríguez, S. Francisco Gallardo y O. Domingo Arribas, en 296'80.

Evaristo Alvaro Arnáez: Otra a Cabaña Félix, pol. 49, y par. 85, de 69'03 as., linda N. Adelino Pinillos, E. camino, Sur Virgilio Arnáez y O. Palmacio Pinillos, en 56.

Julián Alvaro Palomo: Otra a Carriles, pol. 49 y par. 392, de 1 hectárea 50'61 as., linda N.; camino,

E. Pedro Alvaro, S. término de Torresandino y O. Torcuato Pascual, en 120'40.

Antolín Alvaro Ronda: Otra a Carrrosalnera, pol. 48 y par. 1770, de 27'66 as., linda N. Ignacio Cabañas, E. camino, S. Melchor Pascual y O. Antolín Alvaro, en 160'40.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 1.877, de 19'87 as., linda Norte Ignacio Cabañas, E. desconocido, S. Ignacio Cabañas y O. camino, en 177'80.

Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 1.910, de 19'76 as., linda Norte Melchor Pascual, E. desconocido, S. Ignacio Cabañas y O. camino, en 177'80.

Félix Arnáez Alvaro: Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 772, de 79'03 as., linda N. Silvano Alvaro, E. Braulia Arnáez, S. camino y O. Manuela Arnáez, en 710'40.

Wenceslao Arnáez Revilla: Otra a camino Villobra, pol. 49 y parcela 322, de 1 Ha. y 37'17 as., linda N. Vicente Arnáez, E. camino, S. Mauro de la Fuente y O. camino, en 109'60.

Antonio Bravo Santos: Otra a Perolvisa, pol. 49 y par. 32, de 68'59 as., linda N. término de Espinosa, E. desconocido, S. camino y O. Aurelio Bravo, en 55.

Constantino Barrenechea Muñoz: Otra a Via, pol. 24 y par. 136, de 36'05 as., linda N. Agustín Rebollo, E., S. y O. Eustaquio de Pedro San Miguel, en 324'40.

Desiderio Barrio: Otra a Pasadero, pol. 8 y par. 56, de 69'43 as., linda N. Antonio Yágüez, E. cañada, S. Alberto Carrillo y O. hros. de Florencio Fernández, en 763'80.

Eugenio Castrillo Barrenechea: Otra a Escobar, pol. 24 y par. 45, de 81'11 as., linda N. Benito Manrique, E. camino, S. Miguel Martínez y O. Cástor Palacín, en 366.

Tomás de la Fuente Pascual: Otra a Panubias, pol. 48 y parcela 2.092, de 23'71 as., linda N. Pedro Pascual, E. camino, S. Baldomero Arnáez y O. Liborio Fuentes, en 213'40.

Anita Gallardo: Otra a Camino Peral, pol. 3 y par. 9, de 42'87 as., linda N. camino, E. Mariano Yágüez, S. carretera y O. Policarpo Arribas, en 471'60.

Gregorio González García: Otra a Camarga, pol. 39 y par. 27, de 1 Ha. 34'71 as., linda N. camino, E. Judeo Pedrosa, S. Agustín Bascos y O. desconocido, en pesetas 1.212'40.

Aurea González: Otra a Solana, pol. 43 y par. 46, de 26'27 as., linda N. camino, E. Claudio Alonso, S. José Alvarez y O. Martín de la Orden, en 84.

Gabriel González Muñoz: Otra a Benal, pol. 3 y par. 148, de 25'72 as., linda N. Mariano Yágüez, Este Virgilio García, S. carretera y O. Valeriano Lozano, en 555'60.

Jesús Gutiérrez de la Orden: Otra a Las Peñas, pol. 42, y parcela 51, de 53'69 as., linda N. Jesús Rodríguez, E. Serapio Prieto, S. Martín García y O. Isaias Cantero, en 1.934.

Luis Justo Rodríguez: Otra a Fuente Solana, pol. 44 y par. 9, de 53 as., linda N. Paula Díaz, E. camino, S. Blas Becerril y O. Lorenzo Orozco, en 84'80.

Lezcano: Otra a Palos, pol. 27 y par. 18, de 1 Ha. y 95'21 as., linda N. carretera, E. Petronilo Rebollo, S. Eustaquio Arribas y O. Blas Hernando, en 4.216'40.

Pedro Mahamud González: Otra a Jerusalén, pol. 4 y par. 9, de 54'79 as., linda N. Roque Cantero, E. Teógenes Prieto, S. camino y O. Martín García, en 1.183'40.

Daniel Martínez González: Otra a Cabaña Félix, pol. 40 y par. 356, de 91'44 as., linda N. camino, Este Crescenciano Pascual, S. Sixto Alvaro y O. Julián Alvarez, en 72'80.

Hermógenes Molinero: Otra a Lozana, pol. 24 y par. 142, de 27'04 as., linda N. Mariano Yágüez, Este Casto Palacín, S. Eustaquio de Pedro y O. Bernardo Prieto, en 243'40.

Juliana de los Mozos: Otra a Horquilla, pol. 41 y par. 91, de 36'30 as., linda N. desconocido, E. Fortunato Prieto, S. Solvello Cantero y O. camino, en 399'40.

Tomasa Muñoz Bravo: Otra a Cantaelgallo, pol. 5 y par. 123, de 34'27 as., linda N. camino, E. José Alvarez, S. Pablo Miranda y Oeste Hilario Ortega, en 308'40.

Purificación Navarro Pinillos: Otra a Laguna Espesa, pol. 48 y par. 835, de 79'03 as., linda Norte camino, E. Leonardo Pascual, Sur Angel de la Cruz y O. Gumersindo Alvaro, en 711'20.

Valentín Palacín García: Otra a Ampudia, pol. 25 y par. 25, de 35'49 as., linda N. Petronilo Rebollo, E. Miguel Martínez, S. carretera y O. Gregorio Zamorano, en 319'40.

Heliodoro Palomo Pascual: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 641, de 39'51 as., linda N. Bernardo Arnáez, E. Silvano Alonso, S. camino y O. Pablo Palomo, en 229'60.

Pablo Palomo Pascual: Otra a Montanero, pol. 48 y par. 1.830, de 39'51 as., linda N. Olegario Pérez, E. Heliodoro Palomo, S. camino y O. José Arnáez Cejudo, en 229'20.

Amador Pascual de la Cruz: Otra a Piconada, pol. 49 y par. 266, de 43'03 as., linda N. Olegario Pérez, E. Nicanor Pascual, S. Mauro de la Fuente y O. camino, en 34'40.

Pedro Pérez Caba: Otra a Carrasca, pol. 40 y par. 321, de 80'82 as., linda N. Ezequiel Acitores, Este desconocido, S. Lucilo Tamayo y O. Marceliano Tamayo, en 128'20.

Lesmes Rodríguez Cantero: Otra a Horquilla, pol. 41 y par. 11-12 de

27'22 as., linda N. Frutos García, E. desconocido, S. Luis de Rozas y O. camino, en 299'40.

Laureano Rodríguez García: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 52, de 54'44 as., linda N. José Alvarez, E. camino, S. Moisés Rodríguez y O. Eduardo Grijalvo, en 598'80.

Silvino Rodríguez: Otra a Raya Pinilla, pol. 41 y par. 40, de 36'30 as., linda N. Cesáreo García, E. camino, S. Teodoro Cabrera y Oeste José Alvarez, en 399'40.

Melquiades Rodríguez: Otra a Roble, pol. 47 y par. 246, de 51'05 as., linda N. camino, E. Sabas Ronda, S. Feliciano Rodríguez y O. Laureano Diez, en 459'40.

Amancio Rodríguez González: Otra a Solana, pol. 43 y par. 98, de 35'03 as., linda N. y O. José Alvarez, E. León Arribas y S. Sinfioriano Alvarez, en 315'20.

Francisco Rozas: Otra a Peñas, pol. 42 y par. 104, de 62'63 as., linda N. Dolores Prieto, E. José Alvarez, S. Atilano Varona y O. Pedro de Rozas Rodríguez, en 563'60.

Marcelino Tamayo: Otra a Carrasca, pol. 40 y par. 331, de 1'3471 Has., linda N. término de Valles, E. y O. Ayuntamiento y S. Lucilo Tamayo, en 215'60.

Delfín Sanz Santos: Otra a Roble, pol. 47 y par. 215, de 51'05 as., linda N. camino, E. Marciano Martínez, S. Secundino González y O. Jesús González, en 459'40.

Clemente Tamayo: Otra a Fuente Marta, pol. 39 y par. 51, de 89'80 as., linda N. Domingo Alonso, Este término de Valles, S. desconocido y O. Eustaquia Escaño, en 520'80.

Teodomiro Ronda González: Otra a Amayuelas, pol. 47 y par. 119, de 51'05 as., linda N. Amado Sáez, E. Donatillo Sáez, S. y O. camino, en 459'60.

Rosa Méndez Cerro: Otra a Negro, pol. 18 y par. 1, de 28 Has. y 31'70 as., linda N. Mariano Martín, E. camino de Herrera a Palenzuela, S. camino de Quintana a Villahán y O. Juan Menor, en 54.935.

Nicasio Bascos: Otra a Huerta Zarra, pol. 2 y par. 44, de 70'26 as., linda N. Alberto Carrillo, Este Antonio Yágüez, S. Aniceto García y O. Ayuntamiento, en 772'80.

Agustín Becerril: Otra a Santa Cruz, pol. 45 y par. 18, de 8'95 as., linda N. camino, E. Julia Carrillo, S. camino y O. Antonio Blanco, en 193'40.

Fernando Gallardo: Otra a Pimienta, pol. 43 y par. 36, de 39'03 as., linda N. camino, E. y S. Pedro Gallardo y O. Julia Martínez, en 315'20.

Fortunato Rebollo Alonso: Otra a Los Nuevos, pol. 48 y par. 11, de 39'52 as., linda N. Nicanor Pascual, E. camino, S. Santos Arnáez y O. Eulalio Alonso, en 355'80.

Macario Sandro: Otra a Escobar pol. 24 y par. 42, de 90'13 as., lin-

da N. Julio Fernández, E. Casto Palacín, S. Miguel Martínez y Oeste Demetrio Palacín, en 288'40.

Benito Manrique Gallardo: Otra a camino Revilla, pol. 24 y par. 81, de 27'04 as., linda N. Juventino Castrillo, E. camino, S. Isidoro González y O. Gregoria Zamorano, en 243'40.

El Recaudador, *Aurelio Diezhandino*.—Los Testigos, *Francisco Gallardo y Timoteo García*.

En Valdecañas de Cerrato a 8 de Julio de 1950, siendo testigos D. Albino Obispo y D. Eustasio Carazo.

Valdecañas de Cerrato

Urbana

Julio Barcenilla Rodríguez: Finca en Extrarradio número 14, linda derecha número 15 de Bonifacio Balbás, izquierda número 13 de Juan Merino y fondo Heros. Ubaldo Rodríguez, tasada en 113'75 pesetas.

Luis Calvo Sahagún: Otra a Costanilla número 79, linda dcha. camino, izqda. número 81 de Natalio Macho y fdo. la cuesta, en 81'25.

Abilio Flores Royuela y Damián y Angela Balbás: Otra a Extrarradio, linda dcha. número 32 de Eustaquio Carazo, izqda. número 3 de Heros. de Manuel Carazo y fdo. la cuesta, en 65.

Engracia García Balbás: Otra a Honda número 24, linda dcha. número 22 de Emeterio Aguilar, izquierda número 26 de Fernando Varas, y fdo. Emeterio Aguilar, en 1.300.

Eustasio Gil Carazo: Otra a Extrarradio, linda dcha., izqda., y fdo. comunal, en 195.

Valentín Marcos Bravo: Otra a Torrejón, linda dcha. número 3 de Acacio Gil, izqda. calle y fdo. Liborio Barcenilla, en 130.

Andrés Modrón y Félix Presencio: Otra a Extrarradio 27, linda dcha. baldíos, izqda. Francisca Royuela y fdo. la cuesta, en 97'50.

Francisco Muñoz Balbás y Eugenio Muñoz: Otra a Honda 17, linda dcha. Manuel García, izqda. Julián Tamayo y fdo. María Pérez, en pesetas 900.

Obra Pía de Tobar: Otra a Honda 21, linda dcha. calles, izqda. no consta y fdo. calleja, en 1.875.

Severiano Prieto de Juana: Otra a Costanilla 6, linda dcha. herederos Marciano Gil, izqda. Ulpiano Casado y fdo. Bernabé Villareal, en 240 pesetas.

Otra a Costanilla 3, linda derecha Ulpiana Casado, izqda. calle y fdo. Félix Castrillejo, en 800.

Fidencio Sardón y Basilio López: Otra a Costanilla número 109, linda dcha. números 107 y 105, de los mismos, izqda. Basilio Varas y fondo calle, en 187'50.

Victor Toquero Castrillejo: Otra a Extrarradio 21, linda dcha. cues-

ta, izqda. Eustaquio López y fondo cuesta, en 81'25.

El Recaudador, *Aureliano Diezhandino*.—Testigos, *Albino Obispo y Eustasio Carazo*.

En Baltanás a 20 de Julio siendo testigos don Leoncio Puertas y don Valeriano Carranza.

Año 1943

Préstamo de semillas del S. N. 7.

Irene Gallardo Rebollo: Una tierra a Las Bragas, polígono 38 y parcela 168, de 55'25 áreas, linda Norte camino, Este Domiciano Martínez, Sur Lucio Herrera y Oeste Aniceto de la Torre, valorada en 1.038'80 pesetas.

Otra al mismo pago, pol. 38 y par. 172, de 55'25 as., linda N. Jerónimo Gallardo, E. Florencio Fernández, S. camino y O. Jerónimo de la Torre, en 1.447'60.

El Recaudador, *A. Diezhandino*.—Los Testigos, *Leoncio Puertas y Valeriano Carranza*.

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Baltanás

EDICTO

Don Pedro Diezhandino Abarquero, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Baltanás.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública, se ha dictado providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del art. 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará el 22 de Agosto de 1950, en el Juzgado de Paz, a las once horas.

Cevico Navero

Urbana

Años 1944 al 47

Ramón Asensio Rodríguez: Una vivienda sita en el casco de esta villa de Cevico Navero, en la calle del Fielato, sin número, linda derecha Cecilio Alejo, izquierda Isidoro Bachiller y frente calle, valorada en 533'35 pesetas.

Deogracias Calvo Bartolomé: Un Corral en la calle Alta, sin número, linda derecha entrando con Nicolás Martínez, izquierda Máximo Martínez y frente Venancio Asensio, en 47 pesetas.

Matías López Diez: Una vivienda, en la calle Tarreros, sin número, linda derecha Victor Ortega, izquierda y frente la cuesta, en 466'67.

Villaconancio

Años 1936 al 1945

La subasta se celebrará el día 22 de Agosto, en el local del Juzgado, a las diez horas.

Pedro Asensio Arranz: Un pajar en este término municipal de Villa-

conancio, en la calle de la Cruz, sin número, linda dcha. Toribio Renedo, izq. Anselmo Asensio y frente Encarnación Encinas, en 31'34 pts.

María Encinas: Una bodega en la calle el Cárcabo, sin número, linda dcha. camino, izq. Rufino Quintero y fte. ejidos, en 150.

Demetrio Encinas y Julián Nieto: Una vivienda en la calle Extrarradio, sin núm., linda dcha., izq. y fte. ejidos, en 550.

Hros. de Cristeta González: Un lagar en extrarradio, sin núm., linda dcha. Julio Franco, izq. Vicente Niño y fte. Julio Franco, en 400.

Nicasio Lorenzo: Un Palomar en Extrarradio o Palomares, linda derecha y fte. camino e izq. tierra del interesado, en 450.

Luciano Encinas Nino: Un Palomar en Extrarradio o Palomares, linda dcha. tierra de Vicente Niño, izq. Demetrio Encinas y fte. Pedro Villahoz, en 250.

José Quintero: Una bodega en la calle Cárcaba, sin número, linda dcha. Francisco Encinas, izq. Florian Niño y fte. camino de la Cárcaba, en 300.

Manuel Niño Encinas: Una bodega en Extrarradio o Cárcaba, sin número, linda dcha. Matías Flores, izq. Martina Encinas y fte. camino, en 150.

Hros. de Juan Lorenzo: Una bodega en ídem, sin número, linda dcha. Juan Francisco y Leoncio Cabezudo, izq. ejidos y fte. camino, en 400.

Hros. de Vicente González: Una bodega en ídem, sin número, linda dcha. Claudio Renedo, izq. Casimiro González y fte. ejidos, en 377'50.

Ventura Conzález González: Una bodega en ídem, sin número, linda dcha. otra de Andrés Quintero, izq. Victoriano Miguel y fte. comunal, en 250.

Aurea Ozores de Rueda: Un pajar en la calle de la Plaza, sin número, linda dcha. calle, izq. José Gonzáles y fte. Teótimo Muñoz, en 175.]

Condiciones para la subasta

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes o la certificación supletoria en otro caso, estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título 6.^o de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que será ingresado en el Tesoro Público.

1.^a Advertencia.—Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

2.^a En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.^o del artículo 104 del Estatuto de Recaudación, se advierte a los deudores comprendidos en el presente edicto, de tenerles por notificados mediante el mismo a todos los efectos legales

Baltanás 22 y 24 de Julio de 1950.—El Recaudador, *P. Diezhandino*.

Regimiento Infantería San Marcial número 7 de Burgos

Requisitoria

Antón Gómez, Crescenciano, hijo de Marcelino y de Beatriz, natural de Burgos, de oficio mecánico, que nació el día 17 de Septiembre de 1932, soltero, de un metro quinientos sesenta milímetros de estatura, pelo, ojos ídem, color moreno, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Burgos, procesado en el S. O. número 175.49 y E. J. número 226 de 1950, por deserción, comparecerá en el término de quince días ante el Teniente Juez instructor don Bernardino Rodríguez Alonso, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, en esta plaza de Burgos, advirtiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Burgos 19 de Julio de 1950.—El Teniente Juez instructor, *Bernardino R. Alonso* 1319

Administración de Justicia

Baltanás

EDICTO

Don Emilio Cepeda Carranza, Juez de Instrucción de Baltanás y su partido.

Por el presente y según tengo acordado en sumario que se instruye en este Juzgado con el número 18 del año de 1950, sobre robo frustrado, se cita de comparecencia ante este Juzgado en término de quince días a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, a fin de ser oídos en dicha causa, a dos desconocidos que en la noche del cinco al seis de Mayo último, intentaron robar en el domicilio de Crescencio Torres Martínez, en Reinoso de Cerrato, así como a un

individuo alto, vestido de mono azul que citada noche conducía un carro con tablilla 622, industrial, de Burgos, quien al ser sorprendido por individuos del Somatén de expresado pueblo, se dió a la fuga, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, ignorándose las demás circunstancias de ellos.

Dado en Baltanás a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta.—*Emilio Cepeda Carranza*.—El Secretario, *José M.^a Vigil Cobián*.
1313

Administración Municipal

Palencia

EDICTO

Terminadas las obras de renovación de aceras de la Plaza Mayor y de la escalinata de la casa Consistorial ejecutadas por el contratista don Pascual Pastor Martínez y hecha la recepción definitiva de las mismas, cuya acta fué aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 20 del actual, procede la devolución de la fianza constituida con tal motivo por el citado contratista, a cuyo efecto se hace público, por medio del presente edicto, para que todas aquellas personas o entidades que tengan que reclamar contra la devolución de la citada fianza, en relación con derechos o créditos derivados o relacionados con las obras, de cualquier clase que sean, puedan hacerlo ante este Ayuntamiento dentro del plazo de un mes, con la advertencia de que una vez transcurrido este plazo sin haberse formulado ninguna reclamación, se considerará que la repetida fianza no está sujeta a ningún compromiso de naturaleza económica, y se procederá a su devolución al referido contratista.

Palencia 22 de Julio de 1950.—El Alcalde, *Fulgencio García Germán*.
1325

La Comisión Municipal Permanente en sesión de ayer, acordó aprobar el Padrón de exacciones sobre vigilancia de establecimientos formado para el ejercicio de 1950, disponiendo se exponga al público en las oficinas de Intervención Municipal, para reclamaciones por término de quince días.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Palencia 21 de Julio de 1950.—El Alcalde, *Fulgencio García Germán*.
1318

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE PALENCIA

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Palencia durante el mes de Mayo de 1950

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
						Nombre y apellidos	Población	Nombre y apellidos	Domicilio (población)
1 Mayo	VA.-1419	Citroen	Furgoneta	Particular	Particular	David Pérez Llanos	Villarramiel	Juan Sastre Herrero	Lagunilla de la Vega
5 »	P.-1618	Peugeot	Moto	Id.	Id.	Gregorio Castaño Nieto	Castromonte	Celestino Martín García	Boada de Campos
5 »	M.-16395	Citroen	Turismo	Id.	Id.	Maximiano López Revilla	Boñar	Eduardo Temprano Domínguez	Ada: Valladolid, 5, Palencia
6 »	O.-8761	Ford	Id.	Público	Público	Macario Sahagún Sahagún	Sahagún	Angel Alonso Caviedes	Roca Sierra (Badajoz)
8 »	P.-2014	G. M. C.	Camión	Id.	Id.	Marcelo Rojo Gutiérrez	Palencia	José Herrero Nieto	Villarramiel
9 »	M.-69337	Austiu	Turismo	Particular	Particular	Conrado Alvarez Herreros	Madrid	Fernando Magide de Prado	Saldaña
9 »	SE.-17224	Vauxhall	Id.	Id.	Id.	Pilar Guitián Rodríguez	Idem	Jesús de Eléjaga Urresti	Idem
9 »	SE.-10105	Upmobile	Id.	Público	Público	Rafael Pérez González	Idem	Inés Ibáñez Martín	Carrón
9 »	ZA.-1494	Ford	Camión	Id.	Id.	Andrés Tamane Hernández	Zamora	Narciso Velasco Merino	Villaluenga
10 »	BI.-7763	Whippet	Camioneta	Id.	Id.	Pedro Santisteban Campo	Carranza	Felcísimo Fuente Alonso	Salinas de Pisuerga
15 »	M.-36406	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Máximo Rueda Herrero	Palencia	Tomás Pajares García	Paredes de Nava
15 »	M.-82727	Studebaker	Camión	Id.	Id.	Francisco Ruiz Navamuel	Idem	Julián de Rozas Ruipérez	Baltanás
16 »	S.-2806	Citroen	Furgoneta	Id.	Id.	Jesús Manuel Martín	Idem	Juan Cuevas Díez	M. Lafuente, 9, Palencia
20 »	M.-65887	3 H. C.	Id.	Id.	Id.	Amérito Pérez de Celis	Cervera	Jesús Medina Miguel	Cervera
24 »	BU.-2457	Diamond	Id.	Id.	Id.	Gregorio Alvarez Pérez	Palencia	César Benito Pérez y Pedro Rodrigo	Barrantes, 1, Palencia
26 »	V.-19980	Hispano	Id.	Id.	Id.	Jerónimo Hernández Valles	Boicarente	Aurelio Aja Fernández	Martín Calleja, 23, idem
26 »	NA.-1177	Citroen	Furgoneta	Id.	Id.	Isidro Villa Martín	Liaño	David Villa Martín	Cuadrilátero, idem
26 »	M.-42374	Opel	Turismo	Particular	Particular	Julio Sobrino Gutiérrez	R. Bracamonte	Julio Medrano Gutiérrez	Vallejo de Orbó
26 »	VA.-3268	Idem	Id.	Id.	Id.	Jesús de Elejaga Urresti	Saldaña	Rey Manuel, S. en C.	Caivo Sotelo, Palencia
26 »	M.-35188	Chrysler	Id.	Id.	Id.	Ramón Gañán Martín	Saldaña	Rey Manuel, S. en C.	Osorno
26 »	BU.-1351	Dodge	Camión	Público	Público	Sixto Rodríguez Cataminaza	Bilbao	Eduardo Grijalvo Moreno	Palenzuela
26 »	VA.-3229	Austin	Turismo	Particular	Particular	Carlos Peña Trigueros	Palencia	Carlos Prieto Paramio	Becerril de Campos
27 »	VA.-3259	Peugeot	Id.	Id.	Id.	Primitivo Valtierra Prieto	Villalobón	Joaquín Sanjurjo San Millán	Mayor Pral., 230, Palencia
29 »	M.-45261	3 H. C.	Id.	Público	Id.	Rafael Fontaneda Ibáñez	Aguilar	Norberto de la Parte	Ventosa de Pisuerga
29 »	BU.-2994	Fiat	Camión	Id.	Id.	Alodia Santos Santos	Burgos	Angel Peral Ania	Santibáñez
29 »	B.-76853	Fiat	Turismo	Particular	Id.	José Tudel Grancino	Barcelona	Emilio Polo M. de Azcoitia	Mayor, 25, Palencia
30 »	O.-10872	Chevrolet	Camión	Público	Público	José González García	Riosa	Juliana Sangrador Pedraza	M. Lafuente, 15, idem
31 »	P.-2069	Lube	Moto	Particular	Particular	Luis Bustillo Sendino	Palencia	Jesús Zurita Ortiz	Astudillo

Palencia 3 de Junio de 1950.—El Ingeniero Jefe, *A. Bravo*.